I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE ALCALDIA

17 SEP 2013

POZO ALMONTE,

N° 694 / VISTOS:

El Ord. Nº 233 fecha 16 de Septiembre del 2013, a través del cual se informa el término a la obra denominada "AMPLIACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SERVICIOS EN LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE, y a su vez, solicita designar comisión mediante Decreto Alcaldicio para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra en mención, el VºBº del Sr. Alcalde mediante el cual, nombra la Comisión de Recepción de Obra a los siguientes funcionarios municipales: SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE; SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO; SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, SECRETARIO SECPLAC; y el SR. SERGIO AHUMADA VILDOZO, DIRECTOR DE OBRA; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONSTITUYASE COMISION RECEPTORA DE OBRA, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican:

- SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, SUPLENTE
- SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, DIRECTIVO GRADO 9, PRESIDENTE
- SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO GRADO 9

Integra como acompañante de esta comisión, para efecto de consultas sobre la ejecución de la obra, el siguiente funcionario:

- SR. SERGIO AHUMADA VILDOSO, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECTIVO GRADO 9

Los funcionarios antes mencionados, deberán inspeccionar las siguientes Obras:

"AMPLIACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SERVICIOS EN LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE".

Los funcionarios municipales deberán presentarse el día Viernes 27 de Septiembre del 2013 a las 10:00 Horas hasta el término de la recepción y hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

La actual designación se efectúa sin perjuicio de las labores encomendadas con anterioridad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SECRETARIA DA MUNICIPAL

CARLOS PUSTOS EADIAS